



**Colegio
Madrid**

Programa de seguridad sanitaria Covid-19

Última actualización: julio de 2021

CONTENIDO

NOTA INTRODUCTORIA

I. CONTEXTO QUE DA SENTIDO A LOS PROTOCOLOS

**II. PRINCIPIOS ÉTICOS QUE RIGEN TODOS LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD
DEL COLEGIO MADRID**

III. PRINCIPIOS OPERATIVOS

IV. VIGENCIA DE LOS PROTOCOLOS

V. OBJETIVO DE LOS PROTOCOLOS

VI. PROTOCOLO GENERAL

VII. PROTOCOLO PARA DOCENTES

VIII. PROTOCOLO PARA PREFECTOS

IX. PROTOCOLO PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO E INTENDENCIA

X. PROTOCOLO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO

XI. PROTOCOLO PARA PADRES DE FAMILIA

XII. PROTOCOLO PARA ALUMNOS

XIII. PROTOCOLO PARA PROVEEDORES

XIV. PROTOCOLO QUE APLICA PARA LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA

NOTA INTRODUCTORIA

Este programa responde a la necesidad de instrumentar medidas para reducir y mitigar riesgos frente a la amenaza que implica el virus Sars-Cov-2, causante de la enfermedad Covid-19, que ha producido una emergencia sanitaria a nivel internacional, en nuestro país y en la Ciudad de México.

Las medidas que se plantean en este documento, se suman al grupo de protocolos de seguridad del Colegio Madrid, los cuales conservan sus criterios de activación, secuencia y características. Tal es el caso de la preparación, prevención y respuesta en caso de sismo, viento fuerte, lluvia intensa, caída de ceniza del volcán Popocatépetl, entre otros fenómenos que se pueden presentar y que ameritan una acción para evitar o reducir daños en nuestra comunidad escolar.

A este programa se incorporarán más adelante los protocolos específicos que requiera la operación del Colegio en las nuevas condiciones de trabajo que impone la coexistencia con el nuevo virus, como los que corresponden al servicio del comedor, extensión educativa, transporte escolar, biblioteca, entre otros.

I. CONTEXTO QUE DA SENTIDO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD SANITARIA

La dispersión en el mundo del virus Sars-Cov-2 inició en enero del 2020. El 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró por esa causa una emergencia de salud pública de importancia internacional.

El primer caso en México se identificó a finales de febrero; desde entonces la epidemia se propagó a todos los estados de la República.

Entre las medidas que adoptó el Gobierno Federal se cuenta la suspensión de actividades escolares presenciales a partir del 20 de marzo de 2020, con el propósito de proteger de forma temprana a la comunidad.

A la fecha se conoce que el virus SARS-Cov-2 es un coronavirus que:

- Puede infectar a los humanos.
- Se propaga de persona a persona por vía aérea y en menor medida por contacto con superficies contaminadas.
- Produce una enfermedad con una diversidad de síntomas. Los más comunes son fiebre, dolor de cabeza y tos seca.
- La mayoría de las personas que enferman se curan espontáneamente.
- Es causa de enfermedad grave en un estimado del 20% de los casos, en particular en personas de más de sesenta años y aquellas con padecimientos crónicos como hipertensión, diabetes y obesidad.
- En algunas personas es mortal.

En México los gobiernos federal y local de la Ciudad de México instrumentan medidas de salud pública para mitigar el problema, como en su momento el confinamiento voluntario y la reconversión hospitalaria. A nivel internacional, el

desarrollo de vacunas de emergencia ha posibilitado el avance de un programa de vacunación en nuestro país, lo que mejora las posibilidades de reducir la epidemia.

En diversas fechas, desde el 20 de mayo de 2020, la Secretaría de Educación Pública ha enunciado las medidas que las escuelas tienen que cumplir para funcionar de forma presencial.

Tanto las autoridades educativas como de salud, han reiterado que la vuelta a clases se realizará cuando existan las mejores condiciones de seguridad posible, bajo una situación donde la circulación del virus sea reducida, las posibilidades de contagio sean pequeñas y las personas puedan recibir atención médica si enferman gravemente; no obstante, el riesgo no puede eliminarse y el virus seguirá presente.

Es en este contexto de la problemática y del marco de las políticas gubernamentales que el Colegio Madrid diseña sus protocolos de seguridad sanitaria.

II. PRINCIPIOS ÉTICOS QUE RIGEN TODOS LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DEL

COLEGIO MADRID

- Prioridad a la protección de la vida y la salud.
- No discriminación ni estigmatización.
- Solidaridad.
- Protección de los más vulnerables.
- Corresponsabilidad.

III. PRINCIPIOS OPERATIVOS

En tiempos del COVID19, en el Colegio...

- Vengo cuando estoy sana o sano.
- Uso cubre bocas.
- Me lavo las manos varias veces.
- Mantengo la distancia de seguridad.
- Me cubro con el brazo si estornudo o toso.
- No comparto mis cosas personales ni mi comida.

IV. VIGENCIA DE LOS PROTOCOLOS

- Para los trabajadores: a partir del reingreso escalonado para preparar la reanudación de las clases presenciales.
- Para los alumnos: a partir de la vuelta a las clases presenciales.
- Para los visitantes y proveedores: a partir de que acuden por primera vez al Colegio en esta época Covid19.

Algunos elementos de los protocolos podrán modificarse, eliminarse o añadirse conforme evolucione el conocimiento sobre la enfermedad que causa el virus SARS-COV2, la situación del fenómeno pandémico en la Ciudad de México y en general por razones que exijan una actualización de los mismos.

V. OBJETIVOS DE LOS PROTOCOLOS

General

- Promover las mejores condiciones de seguridad sanitaria posibles durante la realización de actividades presenciales en el Colegio para beneficio de su comunidad, bajo la convicción de que cuidarse uno mismo, cuida a los demás.

Particulares

- Estandarizar, comunicar y practicar las medidas de seguridad sanitaria para procurar un entorno lo más seguro posible durante el desarrollo de actividades presenciales en el Colegio.
- Promover la participación corresponsable de trabajadores, padres de familia y alumnos en la ejecución de las medidas previstas en los protocolos.

VI. PROTOCOLO GENERAL

1. Acudir a la escuela libre de síntomas compatibles con Covid-19, en particular fiebre, tos, dolor de cabeza, dolor de garganta, cuerpo cortado, diarrea, dolor abdominal, pérdida del gusto o el olfato.
2. En caso de tener síntomas compatibles con Covid-19, quedarse en casa, consultar al médico y dar aviso a la dirección de la sección correspondiente vía telefónica, o en su caso al jefe inmediato, y al correo salud@colmadrid.edu.mx.

3. Ingresar al Colegio sólo por el punto de acceso autorizado: puerta 3 para el personal y proveedores. Puertas 1, 4 y 6 para alumnos. Puerta 2 para usuarios del estacionamiento.
4. Portar obligatoriamente un cubre bocas desde el momento del ingreso y durante la estancia en las instalaciones. En el caso de los alumnos de preescolar deberán portar cubre bocas a partir de los tres años de edad.
5. Pasar de forma satisfactoria la valoración en el filtro sanitario al ingresar a las instalaciones. Se verifica el correcto uso del equipo de protección, se coloca alcohol-gel y se toma la temperatura.
6. Circular en las áreas generales, como son explanadas y arriates, respetando los sentidos marcados en el piso con pintura amarilla, donde se distinguen carriles de circulación y flechas que indican el sentido.
7. Mantener en todo momento una distancia de al menos un metro y medio con otras personas, incluso al saludar, evitando el contacto físico.
8. Respetar la división de puertas de entrada y salida en los accesos al Colegio y las secciones.
9. Respetar los cupos máximos señalados en las entradas de las direcciones de sección, salas de maestros, salas de juntas, baños y audiovisuales.
10. En aquellos casos donde es necesario hacer fila, formarse manteniendo la distancia de metro y medio entre personas, ubicándose sobre las marcas en el piso que indican la distancia permitida. Tal es el caso de la cafetería,

la cooperativa, el mostrador de las secciones, los baños, el paso por el filtro sanitario y la caja.

11. Lavarse las manos frecuentemente. Más de diez veces en una jornada de ocho horas. De forma alternativa, utilizar el alcohol-gel disponible en la entrada de salones y oficinas.
12. Mantener permanentemente estrictas medidas de higiene respiratoria al toser o estornudar, cubriéndose con el brazo (estornudo de etiqueta). Evitar tocarse la cara con las manos sucias.

VII. PROTOCOLO PARA EL PERSONAL DOCENTE

1. Acudir al Colegio sano y portando el equipo de protección: cubre bocas, lentes protectores y dotación individual de gel-alcohol al 70%. Este equipo y material es proporcionado por el Colegio.
2. En caso de tener síntomas consistentes con Covid-19, no acudir al Colegio, avisar al director o subdirector de la sección vía telefónica, obtener un diagnóstico médico e informarlo a la autoridad de la sección y al correo salud@colmadrid.edu.mx. El personal de enfermería dará seguimiento.
3. Al momento del ingreso a las instalaciones, pasar por el filtro sanitario, donde se verifica el correcto uso del equipo de protección, se coloca alcohol-gel al 70% y se toma la temperatura.

4. Al ingresar al salón de clases, pedir a los alumnos desinfecten sus manos con alcohol gel-al 70%. Se colocaron dispensadores de gel en los accesos de todos los salones de primaria, secundaria y bachillerato. En preescolar las maestras son quienes aplican gel en las manos de los alumnos.
5. Verificar que los alumnos porten correctamente el cubre bocas.
6. Impartir la clase manteniendo la puerta y ventanas abiertas para favorecer una buena ventilación natural del salón.
7. Utilizar espacios al aire libre para impartir clase siempre que sea posible. Para tal efecto se han equipado algunos espacios en las secciones y áreas generales para favorecer esta actividad.
8. Pedir a los alumnos que antes de salir al descanso dejen la superficie de la mesa o paleta libre de objetos para facilitar la limpieza y desinfección que realizará el personal de intendencia.
9. Incorporar en los temas tratados en clase, siempre que sea posible, actividades y contenidos de promoción de la salud.
10. En caso de identificar a un alumno con fiebre, tos o síntomas compatibles con Covid-19 en el salón o patio de juegos, acompañarlo a la puerta de la dirección de su sección para que se avise a la enfermería.
11. Al conducir un grupo fuera de su sección, hacerlo respetando los carriles de circulación marcados en el piso con pintura amarilla, que indica el

sentido de los flujos de las personas. Esto es para evitar encuentros de frente con otro grupo de personas.

12. Respetar la señalización de entradas y salidas y las marcas de distancia en lugares donde se forman filas.

VIII. PROTOCOLO PARA PREFECTOS

1. Acudir al Colegio sano y portando el equipo de protección: cubre bocas, lentes protectores y dotación individual de gel-alcohol al 70%. Este equipo y material lo proporciona el Colegio.
2. En caso de tener síntomas consistentes con Covid-19, no acudir al Colegio, avisar al director o subdirector de la sección vía telefónica, obtener un diagnóstico médico e informarlo a la autoridad de la sección y al correo salud@colmadrid.edu.mx. El personal de enfermería dará seguimiento.
3. Al momento del ingreso a las instalaciones, pasar por el filtro sanitario, donde se verifica el correcto uso del equipo de protección, se coloca gel y se toma la temperatura.
4. Apoyar la operación de los filtros sanitarios que se instalan en el horario de entrada de alumnos.
5. Reforzar en los alumnos hábitos de higiene respiratoria e higiene de manos.
6. Utilizar permanentemente el equipo de protección personal.

7. Contribuir en la detección de alumnos o personal con síntomas consistentes con Covid-19 dentro de las instalaciones. Acompañar a la persona con síntomas a la puerta de la dirección de su sección, desde la cual avisarán a enfermería.
8. Promover la práctica de la distancia de seguridad de al menos un metro y medio entre personas. Verificar que durante los descansos y recreos los alumnos mantengan distancia segura y se abstengan de realizar juegos de contacto.
9. Promover el uso adecuado del cubre bocas y el lavado de manos frecuente.
10. Apoyar en el relleno de los botes de alcohol-gel al 70% ubicados en la entrada de oficinas y salones de la sección.
11. Apoyar a los profesores en el tránsito de grupos a las áreas de trabajo en espacios abiertos fuera de la sección, para el respeto de los sentidos de circulación señalizados.
12. Reforzar el tránsito ordenado de los alumnos en los pasillos y escaleras de los edificios. Promover la circulación por la derecha.
13. Apoyar en asegurar la ventilación natural en los salones de clase.
14. No prestar el equipo de radiocomunicaciones. Transmitir personalmente mensajes de terceros si es necesario. Desinfectar el equipo al terminar actividades.
15. Limpiar con frecuencia las superficies de su área de trabajo, incluyendo apagadores, manijas de puertas, escritorios, etcétera.

16. No prestar artículos de uso personal.
17. Consumir sus alimentos en el cubículo de trabajo, sin compañía.
18. Apoyar la logística de salida de alumnos. Evitar la conformación de aglomeraciones e invitar a la sana distancia.

IX. PROTOCOLO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO

1. Acudir al Colegio sano y portando el equipo de protección: cubre bocas, lentes protectores y dotación individual de gel-alcohol al 70%. Este equipo y material es proporcionado por el Colegio.
2. En caso de tener síntomas consistentes con Covid-19, no acudir al Colegio, avisar al jefe de mantenimiento y/o a la dirección de la sección vía telefónica, obtener un diagnóstico médico e informarlo a la autoridad de la sección y al correo salud@colmadrid.edu.mx. El personal de enfermería dará seguimiento.
3. Al momento del ingreso a las instalaciones, pasar por el filtro sanitario, donde se verifica el correcto uso del equipo de protección, se coloca alcohol-gel al 70% y se toma la temperatura.
4. Añadir a la protección sanitaria los otros equipos y materiales de seguridad apropiados para sus funciones mientras desarrolla las actividades de limpieza o mantenimiento (rodilleras, guantes, arneses, casco, caretas, entre otros).

5. Siempre utilizar guantes de hule al vaciar y manipular los botes de basura. Mantener separados los residuos de los botes rojos del resto de residuos.
6. Evitar el préstamo y el intercambio del material o equipo de trabajo. Si es indispensable compartir un mismo equipo, limpiarlo y desinfectarlo antes de cambiar de usuario.
7. Ceñirse a los procedimientos de seguridad al utilizar líquidos para la limpieza y desinfección, recordando no realizar mezclas.
8. Respetar los horarios escalonados de desayuno para no exceder el aforo o cupo máximo en los espacios designados para el consumo de alimentos.
9. Cuando el trabajo se realice en equipo, guardar una distancia de al menos un metro. Al trabajar individualmente y circular en la escuela la distancia de seguridad será de un metro y medio.
10. Si el cubre bocas se humedece, cambiarlo. El esfuerzo físico realizado en algunos trabajos puede requerir varios cambios de cubre bocas en una misma jornada.
11. Caminar por el Colegio respetando el sentido de la circulación marcado en el piso con flechas y carriles en amarillo.
12. Portar en todo momento el cubre bocas. Recordar lavarlo diariamente y pedir cambio si presenta daños.
13. Lavarse las manos con una frecuencia de al menos 15 veces durante la jornada, de preferencia con agua y jabón.

14. Realizar los trabajos de limpieza y desinfección apegados a los horarios y procedimientos establecidos.
15. Verificar que en los baños de las secciones no se rebase el cupo máximo que indica el letrero en la entrada.

X. PROTOCOLO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

1. Acudir al Colegio sano y portando el equipo de protección: cubre bocas, lentes protectores y dotación individual de gel-alcohol al 70%. Este equipo y material es proporcionado por el Colegio.
2. En caso de tener síntomas consistentes con Covid-19, no acudir al Colegio, avisar a la dirección administrativa o de la sección correspondiente vía telefónica, obtener un diagnóstico médico e informarlo a la autoridad de la sección y al correo salud@colmadrid.edu.mx. El personal de enfermería dará seguimiento.
3. Al momento del ingreso a las instalaciones, pasar por el filtro sanitario, donde se verifica el correcto uso del equipo de protección, se coloca gel y se toma la temperatura.
4. Verificar que en la oficina o área de trabajo, al iniciar la jornada laboral, las ventanas y ventilas al exterior estén abiertas y en caso necesario ampliar las posibilidades de ventilación natural manteniendo las puertas que dan al exterior abiertas.

5. Asegurar que se respeten los cupos máximos al atender alumnos/personal/visitantes en áreas de mostrador.
6. Limpiar y desinfectar diariamente el teclado de la computadora, la bocina del teléfono, el radio, la perilla de la puerta y en general todas las superficies de contacto intensivo en su espacio de trabajo. En aquellos casos donde los equipos son compartidos, limpiar y desinfectar después de cada uso. El Colegio proveerá material de limpieza para ser utilizado por el personal de las oficinas.
7. Lavarse las manos constantemente y siempre antes y después de manipular expedientes, bitácoras o similares.
8. Respetar cupos máximos señalizados a la entrada de las salas de juntas.
9. En lo posible, tomar el lunch en su lugar de trabajo sin compañía o en espacios al aire libre, siempre manteniendo la distancia de al menos un metro y medio con otras personas.
10. Utilizar el cubre bocas durante la jornada laboral y solo retirarlo para comer o beber agua, recordando lavarse las manos antes de retirarlo y nuevamente al volvérselo a poner.
11. Preferir la organización de reuniones virtuales a presenciales.
12. Respetar los sentidos de circulación en las áreas generales.
13. Asegurar la distancia de un metro y medio entre las personas que ocupan las mismas áreas de oficinas.

14. No estará permitido que permanezcan niños en las oficinas al terminar los horarios de clase.
15. Cuidar permanentemente la higiene respiratoria.

XI. PROTOCOLO PARA PADRES DE FAMILIA

1. Antes de regresar a las clases presenciales:
 - a. Sensibilizar y explicar a sus hijos las razones e importancia de mantener una distancia de seguridad con otras personas, utilizar el cubre bocas, practicar la higiene de manos y respiratoria
 - b. Ayudarles a comprender que cuidarse uno mismo, cuida a los demás.
 - c. Realizar prácticas de cómo es correcto retirarse y volverse a colocar el cubre bocas para comer o beber agua.
 - d. Realizar prácticas para reforzar el lavado correcto de las manos. Practicar la desinfección de manos con alcohol-gel.
 - e. Promover el estornudo de etiqueta.

Pueden consultarse los materiales de apoyo y divulgación que la Organización Mundial de la Salud pone a disposición del público en general en:

<https://www.paho.org/es/covid-19-materiales-comunicacion>

2. Cada día antes de ir a la escuela, verificar que su hijo se encuentra sano. Preguntar y observar síntomas, tomar la temperatura y asegurarse que no tiene fiebre. Enviar el formulario digital “filtro corresponsable de casa” todos los días antes de las 7:30 am.
3. En caso de que su hijo presente algún síntoma compatible con Covid-19 (fiebre, dolor de cabeza, tos, dolor de garganta, cuerpo cortado, diarrea, pérdida del olfato, pérdida del gusto): no llevarlo a la escuela, dar aviso a la dirección/subdirección de la sección y consultar al médico familiar. Si como resultado de la valoración médica y los estudios correspondientes el diagnóstico es Covid-19, deberá informar inmediatamente a la dirección de la sección para que el Colegio tome las medidas correspondientes.
4. Notificar a la dirección de la sección si una persona que convive con el alumno se encuentra enferma con síntomas de Covid-19. En este caso el alumno no deberá presentarse a clase hasta que cumpla cuarentena o el médico de la familia indique por escrito que no existe riesgo de contagio, puesto que la persona con síntomas tiene un diagnóstico diferente a Covid-19 (por pruebas y/o valoración clínica).
 - a. Notificar de la situación y su evolución al correo salud@colmadrid.edu.mx De ser necesario el personal de enfermería mantendrá contacto estrecho con los padres del alumno para tener información actualizada.

5. Si durante la jornada escolar el alumno presenta síntomas como fiebre, tos, dolor de cabeza, dolor de garganta, o diarrea, será conducido a una sala de espera especialmente acondicionada, separada de la enfermería, en tanto se localiza a sus padres, quienes se obligan a ir inmediatamente al Colegio para recogerlo.
 - a. Los padres deberán obtener un diagnóstico médico antes de 48 horas, notificar a la dirección de la sección y enviar una copia digital de la documentación del caso al correo salud@colmadrid.edu.mx.
 - b. La enfermería dará seguimiento al caso y acompañará el proceso hasta la reintegración del alumno a las actividades presenciales.
6. Entregar a su hijo diariamente dos cubrebocas limpios, si son lavables, o nuevos de ser desechables. Para ingresar a la escuela el alumno debe portar uno de los cubre bocas y traer el otro de repuesto en una bolsa de plástico resellable con su nombre.
7. El uso correcto del cubre bocas también es obligatorio para el alumno y quien lo acompaña a la parada del autobús del transporte escolar.
8. Al acudir a la escuela con motivo de una cita o trámite administrativo es indispensable el uso del cubre bocas y pasar el filtro sanitario en el acceso al Colegio, donde se aplica gel-alcohol y se toma la temperatura.
9. Dentro de las instalaciones deben respetarse los carriles y flechas de circulación marcados en el piso con color amarillo. Esto es necesario para evitar el encuentro de frente entre personas.

10. Respetar la distancia de seguridad de 1.5 metros cuando interactúe con otras personas.
11. Utilizar los botes de basura de color rojo situados en los accesos para desechar cubre bocas o pañuelos usados.
12. Respetar las indicaciones sobre cupo máximo señaladas en accesos de oficinas de dirección, caja y salas de juntas o de orientación.
13. Respetar la distancia de seguridad al hacer fila para recoger alumnos de preescolar o primaria.
14. Mantener de forma permanente estrictas medidas de higiene respiratoria al toser o estornudar, cubriéndose con el brazo (estornudo de etiqueta). Lavarse las manos continuamente o desinfectarlas con gel alcohol y evitar tocarse la cara con las manos sucias.
15. Preferir métodos de pago electrónicos para limitar lo más posible acudir a caja y utilizar dinero en efectivo.

XII. PROTOCOLO PARA ALUMNOS

1. Acudir al Colegio sano. En caso de sentir un malestar físico como dolor de cabeza, tos, escalofríos, cuerpo cortado, dolor de garganta o diarrea, avisar al padre o la madre antes de venir a la escuela.
2. Asegurar que todos los días la mochila incluya una bolsa de plástico resellable con nombre que contenga un cubre bocas limpio de respuesto. Asimismo, un recipiente (termo, botella con tapa) para rellenarlo con agua

potable. En vez de los bebederos que había en las secciones ahora hay nuevos lavamanos y dispensadores de agua.

3. Al momento de ingresar a las instalaciones, pasar por el filtro sanitario, donde se verifica el correcto uso del cubre bocas, se coloca alcohol gel y se toma la temperatura.
4. Utilizar un cubre bocas al llegar al Colegio y durante la estancia en las instalaciones. Sólo retirarlo para beber agua o comer, recordando lavar las manos antes y después de ponérselo nuevamente
5. Caminar por el Colegio respetando el sentido de la circulación marcado en el piso con flechas y carriles en amarillo. Esto aplica tanto en áreas generales como en los pasillos y escaleras de los edificios. Asimismo, respetar los carriles que indican la entrada y salida al Colegio y las secciones.
6. Lavarse las manos con mucha frecuencia y desinfectarlas con alcohol gel al entrar al salón de clase. Hay dispensadores en todos los accesos de salones y oficinas.
7. Mantener la distancia de seguridad de un metro y medio con otras personas. Esto aplica también en los descansos y recreos. Asimismo, debe guardarse esa distancia al hacer fila en la cafetería y en las cooperativas.
8. Utilizar el mobiliario de áreas al aire libre (mesas, sillas) manteniendo la distancia de seguridad de al menos metro y medio con otras personas.

9. Esperar el turno para ser atendido en la dirección, respetando el cupo máximo o aforo señalado en el acceso. Para ello se han pintado en el piso con amarillo círculos o líneas que indican la distancia que debe mantenerse al hacer fila.
10. Respetar el aforo máximo de personas señalado a un lado de la puerta de los baños. Esto es importante para evitar que haya muchas personas juntas en un lugar cerrado.
11. No prestar cosas personales como ropa, libros, loncheras, colores, plumas, teléfonos celulares, tabletas electrónicas, libretas, etcétera.
12. No compartir comida, cubiertos, platos, termos o vasos.
13. Utilizar los botes de basura de color rojo para tirar pañuelos usados o cubre bocas.
14. En caso de iniciar con alguno de los síntomas como tos, fiebre o dolor de cabeza durante la estancia en la escuela, avisar al profesor o al prefecto.
15. El procedimiento para acudir a la enfermería en caso de tener un accidente o sentirse enfermo con síntomas que NO son los del Covid-19, se mantiene igual.
16. Hasta nuevo aviso no estarán permitidos juegos de contacto.

XIII. PROTOCOLO PARA PROVEEDORES

1. Abstenerse de acudir al Colegio si tiene síntomas compatibles con Covid-19.

2. Los proveedores sólo podrán ingresar al Colegio el día y en horarios acordados entre el área responsable (solicitante) y la prefectura general. En ningún caso se permitirá el ingreso en los periodos de recepción y entrega de alumnos.
 - a. En el caso de que el proveedor requiera el ingreso a una sección, deberá ser fuera del horario de recreo o descanso. El acceso es por puerta 3 excepto en los casos donde se entregan materiales para el área de mantenimiento que requieren el ingreso por puerta 6.
3. Sólo puede ingresar la persona autorizada. No se permitirá el acceso de acompañantes.
4. Utilizar cubre bocas todo el tiempo que permanece en el Colegio.
5. Pasar satisfactoriamente el filtro sanitario. En caso de que se observen o refieran síntomas compatibles con Covid-19 se negará el acceso por razones de seguridad.
6. Respetar los sentidos de circulación en las áreas generales, señalizados con pintura amarilla en el piso.
7. Mantener la distancia de seguridad de un metro y medio con las otras personas.
8. Acudir exclusivamente al área autorizada.
9. Los responsables del personal de cafetería y comedor deberán aplicar un segundo filtro sanitario a su personal con interrogatorio sobre síntomas y toma de temperatura al terminar labores.

10. En el caso de entrar a espacios cerrados, respetar las señales de cupo máximo o aforo y esperar turno para ser atendido.

XIV. PROTOCOLO QUE APLICA PARA LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. El profesor debe acudir sano al Colegio. En caso de tener síntomas como dolor de cabeza, tos, escalofríos, cuerpo cortado, dolor de garganta o diarrea, deberá notificarlo a la dirección de la sección que corresponda y a su coordinador.
2. Los alumnos deberán llevar a la clase una bolsa plástica resellable etiquetada con su nombre, en la cual guardarán el cubre bocas durante las actividades de educación física.
3. Antes y después de colocarse el cubre bocas deberán realizar higiene de manos con agua y jabón o alcohol gel al 70%.
4. Los profesores deberán portar el cubre bocas al impartir la clase y usar lentes protectores.
5. Los alumnos deberán llevar a la clase un recipiente para rellenarlo con agua potable. No estarán en funcionamiento los bebederos y en su lugar habrá dispensadores de agua potable
6. Por ningún motivo los alumnos podrán prestar su botella de agua o sus cosas personales (prendas, playeras, pants o tenis).

7. Los alumnos deberán presentarse con el uniforme reglamentario para la clase de educación física y así no tener la necesidad de cambiarse en los baños.
8. La dinámica de trabajo será individual, por lo que los alumnos deberán mantener la distancia de seguridad de metro y medio entre personas todo el tiempo que dure la clase.
9. No se realizará deporte de contacto alguno.
10. El profesor dará instrucciones de trabajo manteniendo una distancia con los alumnos de al menos tres metros.
11. El traslado de los grupos de la sección al área de trabajo se realizará manteniendo la distancia de seguridad entre alumnos y respetando el sentido de la circulación señalado con carriles y flechas amarillas pintadas en el piso.
12. Las actividades se realizarán en espacios al aire libre.
13. Los alumnos deberán portar gorra y utilizar bloqueador solar.
14. Se limitará el uso de materiales. En caso de usarse, será de manera individual y se designará un espacio para su limpieza al término de la sesión.
15. Alumnos y profesores deberán practicar de forma rutinaria los hábitos de higiene respiratoria, como el estornudo de etiqueta, así como evitar tocarse la cara con las manos sucias.

16. Utilizar los botes de color rojo para desechar pañuelos sucios y cubrir bocas.
17. En caso de que el profesor detecte que un alumno presenta síntomas compatibles con Covid-19, deberá dar aviso a la enfermería a través del personal que porta equipo de radiocomunicación (prefectos, seguridad, mantenimiento, personal de áreas administrativas de las secciones).